



AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR (NEGOCIADO DE  
CONTRATACIÓN)

Don Gonzalo Blanco García-Castañón, con DNI número 09.416.583-S, en nombre y representación de **ESTACIONAMIENTOS IBERPARK, S.A.**, con CIF A-86658119, con domicilio en Madrid, C/ Valle del Roncal nº 12, 1ª planta, oficina 5, 28232 Las Rozas (Madrid), actúa en virtud de la escritura poder autorizada ante el notario de Madrid D. RODRIGO TENA ARREGUI el 07/02/2018, con el nº 275 de su protocolo, con todo respeto y como mejor en Derecho proceda **DIGO:**

**ÚNICO.-** Que de la lectura del *"Pliego de Condiciones Administrativas que Regirá la Concesión del Servicio de Ordenación y Regulación de Aparcamiento de Vehículos en Superficie por Rotación O.R.A. en Almuñecar"* así como del *"Pliego de Condiciones Técnicas Particulares para la Contratación del Servicio de Ordenación y Regulación de Aparcamiento de Vehículos en Superficie, por Rotación O.R.A. en Almuñecar"* y del resto de documentación incluida en la licitación convocada por el Ayuntamiento de Almuñecar, se ha comprobado que falta información relevante necesaria y determinante a la hora de que los licitadores puedan presentar oferta.

En su virtud, al Excmo. Ayuntamiento de Almuñecar

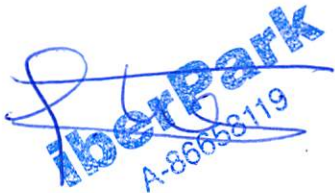
**SOLICITO:**

- A. **Se solicita que se aclare de forma detallada cómo se define el excedente, sobre el cual hay que ofertar un canon porcentual mínimo del 85%, ya que sin esta definición es imposible presentar una oferta.**
- B. **Se solicita que se definan las fórmulas matemáticas de puntuación de los siguientes criterios de adjudicación:**
  - a. Canon Porcentual.
  - b. Aumento del número de máquinas expendedoras.
  - c. Disminución del tiempo de puesta en funcionamiento del servicio. Definir si la unidad de tiempo es en días, en horas o en alguna otra medida.
- C. **Se solicita aclaración sobre cuál es el importe exacto de la garantía definitiva.** En concreto se solicita aclaración sobre como se define el precio de adjudicación.
- D. **Que se aclare si los ingresos del servicio debido a los residentes y trabajadores son para el adjudicatario.** Además, aclarar si la gestión de la tramitación, elaboración y distribución de distintivos de residentes y trabajadores la debe de llevar a cabo el adjudicatario o si por el contrario lo realizará el Ayuntamiento.

- E. **Que se aclare si existe obligatoriedad de que los expendedores de tiques a instalar estén centralizados**, mediante comunicaciones mediante modem GPRS.

Que tenga por presentado este escrito y las manifestaciones contenidas en el mismo, y formule aclaración al respecto.

En Madrid, a 19 de julio de 2018

A blue ink stamp for Iberpark, featuring the company name in a stylized font and the phone number A-86668119 below it. A handwritten signature in blue ink is written over the stamp.

Gonzalo Blanco García-Castañón

Estacionamientos Iberpark, S.A.



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRE / ENTIDAD:		A-86658119	
ESTACIONAMIENTO IBERTARK S.A		DNI/CIF: A-86658119	
DIRECCIÓN:	C/VALLE DEL RONCAL 12		
LOCALIDAD:	LAS ROZAS	CP:	28232
		PROVINCIA:	MADRID
TELEFONO:	646492960	E-MAIL:	jserrano@iberpark.es

Datos o documentos para los que se deniega el consentimiento para su obtención o comprobación

ME OPONGO expresamente a que se comprueben o recaben estos datos o documentos a través de las redes corporativas o mediante consulta de la Plataforma de Intermediación de Datos u otros sistemas electrónicos habilitados para ello.

Nombre del dato o documentación:

Consentimiento y deber de informar a los interesados sobre protección de datos

He sido informado de que este Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.

<b>Responsable</b>	Ayuntamiento de Almuñécar
<b>Finalidad Principal</b>	Tramitación, gestión de expedientes administrativos y actuaciones administrativas derivadas de estos.
<b>Legitimación</b>	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a este Ayuntamiento.
<b>Destinatarios</b>	Los datos se cederán a otras AAPP y a contratistas que presten servicios al Ayto. No hay previsión de transferencias a terceros países.
<b>Derechos</b>	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional
<b>Información Adicional</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la siguiente url: <a href="http://portaltransparencia.almunecar.es/protecciondatos">http://portaltransparencia.almunecar.es/protecciondatos</a>



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)

Adicionalmente	
<input type="checkbox"/> Presto mi consentimiento para que los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña puedan ser utilizados para el envío de información de interés general.	
<b>Responsable</b>	Ayuntamiento de Almuñécar
<b>Finalidad Principal</b>	Envío de información sobre las actividades y servicios públicos.
<b>Legitimación</b>	Consentimiento
<b>Destinatarios</b>	Los datos se cederán a otras AAPP y a contratistas que presten servicios al Ayto. No hay previsión de transferencias a terceros países.
<b>Derechos</b>	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional
<b>Información Adicional</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la siguiente url <a href="http://portaltransparencia.almunecar.es/protecciondatos">http://portaltransparencia.almunecar.es/protecciondatos</a>

Almuñécar, a

23/09/2018.

(Firma)

**Aviso Legal**

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, esta Administración le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros.

La recogida y tratamiento de estos datos tiene como fin el ejercicio por parte de esta Administración de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas, las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en esta Administración y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los propios ficheros. Si lo desea, puede acceder a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita a esta Administración.

El interesado puede oponerse a que se consulten o recaben los datos o documentos requeridos, en este supuesto, se deberán aportar estos documentos para la tramitación del procedimiento.

En ausencia de oposición del interesado, las Administraciones Públicas deberán recabar los documentos electrónicamente a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas habilitados para ello.

En lo relativo a la legitimación para el tratamiento de los datos, se hace referencia a la base jurídica en la que se fundamenta el tratamiento de los datos y que viene regulada en el artículo 6 del Reglamento(UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), con las siguientes posibilidades:

- Ejecución de un contrato.
- Cumplimiento de una obligación legal.
- Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos.
- Interés legítimo del responsable o interés legítimo de un tercero.
- Consentimiento del interesado.

La presente instancia fundamenta el tratamiento de los datos contenidos en ella, en el cumplimiento de misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento establecido en el supuesto e) del artículo 6 apartado 1 del Reglamento General de Protección de Datos.

**Alcaldía – Presidencia del Ayuntamiento de Almuñécar.-**